



**Convención sobre la eliminación de  
todas las formas de discriminación  
contra la mujer**

Distr.  
GENERAL

CEDAW/C/SR.307  
23 de mayo de 1996  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

---

COMITÉ PARA LA ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER

15° período de sesiones

ACTA RESUMIDA DE LA 307ª SESIÓN

Celebrada en la Sede, Nueva York,  
el jueves 1º de febrero de 1996, a las 16.00 horas

PRESIDENTA: Sra. CORTI

SUMARIO

MEDIOS DE AGILIZAR LOS TRABAJOS DEL COMITÉ (continuación)

---

La presente acta está sujeta a correcciones.

Las correcciones deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo. Dichas correcciones deberán presentarse en forma de memorando y, además, incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse, dentro del plazo de una semana a contar de la fecha del presente documento, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, Oficina de Servicios de Conferencias y de Apoyo, oficina DC2-794, 2 United Nations Plaza.

Las correcciones que se introduzcan en las actas del presente período de sesiones se consolidarán en un solo documento de corrección que se publicará poco después de finalizar el período de sesiones.

Se declara abierta la sesión a las 15.55 horas.

MEDIOS DE AGILIZAR LOS TRABAJOS DEL COMITÉ (continuación)

Informe del Grupo de Trabajo I (CEDAW/C/1996/WG.1/WP.1 y CEDAW/C/1996/WG.1/WP.2 y Add.1)

1. La Sra. BERNARD, en calidad de Presidenta del Grupo de Trabajo I, presenta la primera parte del informe del Grupo (CEDAW/C/1996/WG.1/WP.1) y señala a la atención de los miembros la propuesta que figura en el párrafo 2 de añadir un nuevo párrafo en las directrices del Comité relativas a la forma y el contenido de los informes iniciales y subsiguientes de los Estados partes. Señala también que se ha suprimido el inciso d) del párrafo 7.

2. La Sra. KHAN dice que no es apropiado que el miembro suplente de Europa occidental para el grupo de trabajo que se reunirá antes del 16º período de sesiones sea la Sra. Bustelo García del Real.

3. La Sra. BERNARD dice que la Sra. Bustelo García del Real era la única experta disponible para ocupar ese puesto. Sin embargo, a fin de evitar una discusión sobre ese tema, sería mejor omitir toda referencia a un miembro suplente para el grupo de Europa occidental.

4. La Sra. ABAKA dice que el informe debería recalcar la importancia de la cooperación y la asistencia que el Centro de Derechos Humanos y su Oficina de Nueva York presta a los Estados miembros. En el pasado no siempre prestó ese apoyo.

5. Con respecto al párrafo 12, quisiera que se explicara por qué es necesario que la persona que ocupa la Presidencia asista a las reuniones de la Comisión de Derechos Humanos y de las personas que ocupan la presidencia de órganos creados en virtud de tratados de derechos humanos.

6. La PRESIDENTA dice que los programas de las reuniones de esos dos órganos son muy diferentes. El objetivo de la reunión de personas que ocupan la presidencia de órganos creados en virtud de tratados de derechos humanos es simplemente intercambiar opiniones y experiencias, sobre todo con miras a mejorar el estatuto de esos órganos en el sistema de las Naciones Unidas. Por otra parte, la Comisión de Derechos Humanos es el foro más importante de que disponen las Naciones Unidas para tratar las cuestiones de derechos humanos y dedica una semana entera de sus períodos de sesiones a examinar cuestiones relativas a los derechos humanos de la mujer. La Comisión recibe los informes de los distintos relatores especiales sobre situaciones de derechos humanos, incluido el informe de la Relatora Especial sobre la violencia contra la mujer.

7. La Sra. GARCÍA-PRINCE, refiriéndose a la sección 4 del informe, sugiere que el Comité incluya en el programa de su 16º período de sesiones un tema sobre el procedimiento que debe seguirse cuando un Estado parte no envía representantes para presentar sus informes periódicos en los períodos de sesiones del Comité. Sería mejor que esos informes no se incluyeran en el programa del Comité.

8. Queda aprobado el documento CEDAW/C/1996/WG.1/WP.1, con las enmiendas introducidas oralmente.

CEDAW/C/1996/WG.1/WP.2 y Add.1

#### Decisión 1

9. La Sra. JAVATE DE DIOS dice que, en el párrafo 3, la palabra "atrasos" debería sustituirse por una expresión que reflejara el número cada vez mayor de los informes de los Estados partes pendientes de examen.

10. Tras un debate en el que participan la PRESIDENTA, la Sra. SINEGIORGIS y la Sra. TALLAWY, la Sra. BERNARD propone que, en el párrafo 3, después de la palabra "atrasos" se añadan las palabras "cada vez mayores".

11. Queda aprobada la decisión 1, con las enmiendas introducidas oralmente.

#### Decisión 2

12. La Sra. SCHÖPP-SCHILLING dice que apoya la decisión siempre que la redacción de la última frase, en la que se describe el consenso logrado en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer sea la misma que la del inciso k) del párrafo 230 de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing.

13. La Sra. BERNARD asegura al Comité que la redacción es la misma.

14. Queda aprobada la decisión 2.

#### Decisión 3

15. Queda aprobada la decisión 3.

#### Decisión 4

16. La Sra. TALLAWY dice que la expresión "del diálogo constructivo", en la primera frase de la decisión, no es apropiada y debe ser sustituida por las palabras "de las deliberaciones".

17. Queda aprobada la decisión 4, con las enmiendas introducidas oralmente.

#### Decisión 5

18. Tras un debate en el que participan la Sra. SCHÖPP-SCHILLING, la Sra. TIMOTHY y la Sra. SINEGIORGIS, la Sra. BERNARD sugiere que se suprima la decisión 5 porque la decisión de que la Secretaría prepare un análisis de las reservas presentadas a la Convención figura en otra parte del informe.

19. Así queda acordado.

#### Decisión 6

20. La Sra. SCHÖPP-SCHILLING dice que los programas de ajuste estructural deben incluirse en la esfera de prioridades a) y que, en la esfera de prioridades g),

las mujeres discapacitadas deben mencionarse antes de las ancianas. Todo organismo o programa que atienda las necesidades de las mujeres que constituyen una minoría deben incluirse también en la lista.

21. La Sra. OUEDRAOGO sugiere que se añada otra esfera de prioridades sobre la mujer rural, en coordinación con la FAO.

22. La Sra. GARCÍA-PRINCE dice que, en la esfera de prioridades b), el PNUD, que se autodenomina organismo contra la pobreza, debe mencionarse primero. Con respecto a la esfera de prioridades f), se debería incluir el UNICEF, que ha creado una metodología para potenciar el papel de la mujer y el UNIFEM.

23. La Sra. ABAKA sugiere que el FMI se añada a la esfera de prioridades b).

24. La Sra. BARE sugiere que el FNUAP figure también en la esfera de prioridades d).

25. La Sra. KHAN dice que el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), que participa directamente en muchas de las actividades de las esferas de prioridades, debería figurar también en la esfera de prioridades b) o en relación con las mujeres rurales.

26. La Sra. JAVATE DE DIOS dice que las migraciones y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), que es un órgano intergubernamental, deberían mencionarse también en la esfera de prioridades e). Sugiere que se añada otra esfera de prioridades j) sobre los refugiados y las mujeres indígenas.

27. La Sra. TALLAWY dice que, aunque la lista no puede ser exhaustiva porque su objetivo es determinar las prioridades de los trabajos que deberá llevar a cabo el Comité para dar seguimiento a la Plataforma de Acción de Beijing, está de acuerdo en que debe incluir a las mujeres rurales, a las refugiadas y a las indígenas.

28. La Sra. AOUIJ dice que el UNICEF ha realizado muchas actividades para dar protección a la niña y por ello debería mencionarse en la esfera de prioridades c).

29. Queda aprobada la decisión 6, con las enmiendas introducidas oralmente.

#### Sugerencia 1

30. Queda aprobada la sugerencia 1

#### Sugerencia 2

31. La Sra. SCHÖPP-SCHILLING dice que, puesto que ninguna parte de la sugerencia parece ser viable financiera o técnicamente, no puede apoyarla.

32. La Sra. TIMOTHY (Representante del Secretario General) dice que si se aprueba la sugerencia 2 debe ser a condición de que no tenga consecuencias financieras.

33. La Sra. TALLAWY, refiriéndose al inciso b) dice que el Comité podría intentar obtener recursos financieros para al menos un participante. Sugiere que el Comité se dirija directamente a la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer puesto que la Secretaría ya ha dicho claramente que no podía invitar a otras personas a participar en los trabajos de la Comisión.

34. La Sra. CARTWRIGHT propone los siguientes cambios: el inciso a) debería decir "Que la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer estudie la posibilidad de invitar a dos expertos del Comité a participar en calidad de especialistas ..."; y en el inciso b), antes de la palabra "Comité" que aparece en el penúltimo renglón, deberían añadirse las palabras "Presidente del", y debería suprimirse el resto de la frase.

35. La Sra. SCHÖPP-SCHILLING dice que si el inciso b) se modifica como se ha sugerido apoyará la sugerencia.

36. Queda aprobada la sugerencia 2, con las enmiendas introducidas oralmente.

#### Sugerencia 3

37. La Sra. BERNARD señala que el objetivo de la sugerencia es abordar la preocupación de la Secretaría con respecto a los informes pendientes alentando a los Estados partes que todavía no han presentado sus informes a que lo hagan.

38. La Sra. TIMOTHY (Representante del Secretario General) entiende que el Comité desea añadir la oración "El Comité reitera su propuesta anterior de que, siempre que sea posible, los Estados partes deben presentar informes combinados cuando tengan más de un informe pendiente".

39. La Sra. SCHÖPP-SCHILLING dice que apoya el texto al que ha dado lectura la Sra. Timothy y dice que la secretaria es responsable de lograr que los Estados partes presenten sus informes.

40. La Sra. TALLAWY dice que es necesario recabar asesoramiento jurídico con respecto a la presentación de informes combinados.

40. Queda aprobada la sugerencia 3, con las enmiendas introducidas oralmente.

Se levanta la sesión a las 18.00 horas.